

Por su interés os enviamos la posición de nuestra Federación CCOO-Comfia sobre las respuestas ante la crisis

CCOO propone contrapartidas a las ayudas al sistema financiero

El sindicato quiere que las entidades que reciban ayudas garanticen que, en el plazo de un mes, el tipo de interés de referencia de los créditos hipotecarios en vigor aplicados a todos sus clientes sea igual al tipo de intervención del Banco Central Europeo

Las medidas de intervención pública en el sistema financiero español aprobadas por el Gobierno están en la línea de las acordadas por la Unión Europea y, en este sentido, están obligadas por la gravedad de la situación, pero además, hay que intentar que sean lo menos injustas posibles para la población. La crisis es profunda y será larga y, por tanto, los esfuerzos se deben distribuir de forma equilibrada entre la población.

A la hora de elegir, CCOO considera más idóneo utilizar la fórmula de inyectar capital en las entidades con problemas para, en el intercambio, quedarse el Estado con la parte del capital que corresponda a la cuantía de la intervención. De esta manera, se capitaliza la entidad, se garantiza una gestión adecuada a los objetivos, es decir, mayor liquidez en el sistema financiero, y se penaliza a los propietarios que gestionaron mal la entidad (se evita el riesgo moral).

En el caso de utilizar, el sistema de avales para generar liquidez, CC.OO. propone que el Estado obligue, con la concesión de la ayuda a las entidades, a que en el plazo de un mes garanticen que el tipo de interés de referencia de los créditos hipotecarios en vigor aplicados a todos sus clientes sea igual al tipo de intervención del Banco Central Europeo. No es justo que las familias españolas sufran los efectos negativos de una mala gestión bancaria asumiendo los pagos de sus hipotecas con el Euribor, cuando éste índice está más de un punto por encima del tipo decidido por la autoridad monetaria europea debido a la mala gestión del sistema financiero (costes adicionales superiores a 10.000 millones de euros anuales).

En paralelo, sería conveniente que para participar en las ayudas del Estado que pagan todos los españoles, se establezcan criterios de gestión más eficientes que limiten dividendos, salarios desmesurados y, en el caso de las Cajas de Ahorro, aquellos proyectos que claramente no puedan identificarse como beneficiosos para toda la población.

Por último, es conveniente una mayor explicación de por qué es necesario comprar activos “sanos” a las entidades financieras cuando éste tipo de activos se pueden utilizar como contrapartidas “colaterales” para obtener la financiación en la ventanilla del Banco Central Europeo, que además, ha eliminado la restricción en la cantidad de dinero puesto a subasta.

14 de Octubre de 2008

COMFIA - CCOO BBVA sección sindical

Tel. 91 594 42 36 – Tel. 93 401 53 33 – bbvaccoo@comfia.ccoo.es

Visita nuestro Portal Sindical y Web: <http://www.comfia.net/bbva>